

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2496

Número de Repertorio: 6609

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2496 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0923869044	VILLACIS LAVAYEN JENIFER ESTEFANIA	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702508000	87031	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702341000	72417	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 30 septiembre 2024

Fecha generación: lunes, 30 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 8 9 4 5 6 E B I A N E





Factura: 002-003-000074425



20241308006P02774



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P02774						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (11:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304820133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACIS LAVAYEN JENIFER ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923869044	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	3402.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P02774
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (11:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02774**

4

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000074425**

6

7 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

8

9 **OTORGAN LOS SEÑORES:**

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA**

11 **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO. -**

12

13 **A FAVOR DE :**

14

15 **JENIFER ESTEFANIA VILLACIS LAVAYEN. -**

16

17 **CUANTÍA: \$ 3,402.00**

18

19 **DI 2 COPIAS**

20

21 **//PZM//**

22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
24 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES, CUATRO DE**
25 **SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
26 **FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN**
27 **MANTA**, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
28 "VENEDORES", los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora**



1 **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, casados entre sí, por sus propios y
2 personales derechos, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero
3 dos seis tres tres dos ocho dos; y, uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres guion
4 tres, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí se
5 agregan al protocolo como habilitante, quienes declaran ser ecuatorianos, de sesenta
6 y cuatro y ochenta y dos años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de
7 casa, domiciliados en el Sitio Nueva Esperanza de la parroquia Tarqui del cantón
8 Manta, con número de teléfono 0997931938; y por otra parte, en calidad
9 de "COMPRADORA", la señorita **JENIFER ESTEFANIA VILLACIS LAVAYEN**, por
10 sus propios y personales derechos, de estado civil casada con el señor **JUAN**
11 **MIGUEL MARRASQUIN CANO**, quien declara ser ecuatoriana, portadora de la cédula
12 de ciudadanía número: cero nueve dos tres ocho seis nueve cero cuatro cuatro (
13 0923869044) , de treinta y ocho años de edad, domiciliada en Lotización Palo Santo,
14 del cantón Manta, con número de teléfono 0989131332, correo electrónico:
15 estefaniavillacis39@gmail.com, cuya copia fotostática debidamente certificadas por
16 mí agrego al protocolo como habilitante.- Advertidos que fueron los
17 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de
18 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
19 separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
20 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
21 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
22 de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
23 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
24 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio
25 suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante,
26 me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
27 cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro
28 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

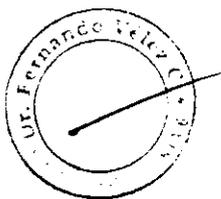
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes
2 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y
3 suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señores
4 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ**
5 **MARCILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior
6 denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita **JENIFER**
7 **ESTEFANIA VILLACIS LAVAYEN**, por sus propios y personales derechos, a quien
8 en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un
10 cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la
11 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
12 32.00 m - con calle pública ATRAS: 32.00 m - con área a subdividir a favor de José
13 Chila Jama COSTADO DERECHO: 55.00 m - con calle pública COSTADO
14 IZQUIERDO: 55.00 m - con calle pública ÁREA TOTAL: 1,760.46 m². Estos predios
15 fueron unificados mediante contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta,
16 celebrada el veinte de julio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la
17 Propiedad de Manta el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis
18 de octubre del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Subdivisión,
19 según contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos
20 mil diecinueve.- con fecha veinte de junio del dos mil veinticuatro se encuentra inscrita
21 promesa de compraventa, de un área de doscientos ochenta y ocho metros
22 cuadrados, contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta el veinticuatro de junio
23 del dos mil veintiuno.- de este predio se han realizado ventas quedando un remanente
24 que lo determinara el GAD - Manta.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre
25 de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y
26 mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta
27 real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor de la Compradora,
28 señorita **JENIFER ESTEFANIA VILLACIS LAVAYEN**, quien compra, adquiere para



1 sí una parte del lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión,
2 que se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes,
3 ubicado en las inmediaciones del sitio camino Los Corrales de la parroquia Tarqui
4 del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 17.50 m -
5 Lindera con calle pública. ATRAS: 9.00 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia
6 el costado derecho lindera con propiedad de KENNYA ALCIVAR, +8.50m siguiendo
7 la misma dirección lindera con propiedad de Carlos Mejía. COSTADO DERECHO:
8 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de José Chila. COSTADO IZQUIERDO:
9 16.00 m - Lindera con propiedad de Lidia Yaguana Campo. Área total: 280.00 m²
10 Clave catastral: 3-27-02-508-000.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
11 venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **TRES MIL**
12 **CUATROCIENTOS DOS DOLARES**, valor que la Compradora entrega en este
13 acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a
14 su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
15 hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
16 enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se
17 hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la
18 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
19 activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar
20 el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce
21 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los
22 vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
23 evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA**
24 **declara bajo juramento que: A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio
25 estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable y la realiza
26 al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de
27 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
28 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos



Nº 092024-125882

Manta, martes 03 septiembre 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-508-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en SITIO CAMINO CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,402.00 TRES MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,402.00 TRES MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126948M89KLQR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 081034-125203

Nº ELECTRÓNICO : 236138

Fecha: 2024-08-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-508-000

Ubicado en: SITIO CAMINO CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 280 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,402.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,402.00

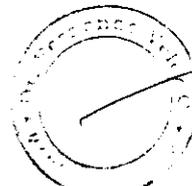
SON: TRES MIL CUATROCIENTOS DOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126264SNKRQQW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-02 1 de 1 38



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/272859

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/09/2024

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 03/09/2024

Contribuyente: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1302633282

Teléfono: 0968039539

Correo: jchilajama@gmail.com

Dirección: Manta y NULL

Detalle:

Base Imponible: 3402.0

VE-044128



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282

Teléfono: 0968039539

Correo: jchilajama@gmail.com

Adquiriente-Comprador: VILLACIS LAVAYEN JENIFER ESTEFANIA

Identificación: 0923869044

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 03/09/2024

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-02-508-000

3,402.00

280.00

SITIOCAMINOCORRALES

3,402.00

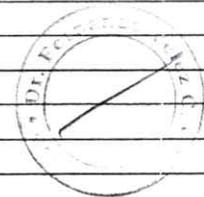
TRIBUTOS A PAGAR

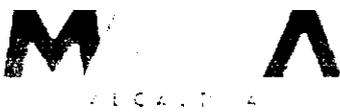
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	239.14	238.14	0.00	1.00
Total=>		239.14	238.14	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			238.14
Total=>				238.14

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	3,402.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	3,402.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,402.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,402.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: Si

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/272860
DE ALCABALAS**

Fecha: 03/09/2024

Por: 27.22

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 03/09/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-834128

Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282 Teléfono: 0968039539

Correo: jchilajama@gmail.com



Adquiriente-Comprador: VILLACIS LAVAYEN JENIFER ESTEFANIA

Identificación: 0923869044 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle: COMPRA VENTA

CUANTIA:\$ 3,402.00

PREDIO: 3-27-02-508-000

VENDEDOR:CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA

VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

COMPRADOR:VILLACIS LAVAYEN JENIFER ESTEFANIA

PREDIO: Fecha adquisición: 03/09/2024

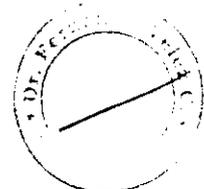
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-02-508-000	3,402.00	280.00	SITIOCAMINOCORRALES	3,402.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	34.02	17.01	0.00	17.01
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	10.21	0.00	0.00	10.21
Total=>		44.23	17.01	0.00	27.22

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			17.01
Total=>				17.01





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-08-26

N° SU-082024-001278

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 72417 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,760.42 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #72417: (Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 20 de julio del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de agosto del 2016) (Subdivisión, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta 10 de octubre de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de octubre de 2019) 1,760.42 m²

FRENTE: 32.00 m - con calle pública
ATRAS: 32.00 m - con área a subdividir a favor de José Chila Jama
COSTADO DERECHO: 55.00 m - con calle pública
COSTADO IZQUIERDO: 55.00 m - con calle pública
ÁREA TOTAL: 1,760.42 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE YAGUANA CAMPOS LIDIA DEXI (COMPRAVENTA Y USUFRUCTO OTORGADA POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022) : 288.00 m²

ÁREA TOTAL: 288.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-451-000
FICHA REGISTRAL: 81313

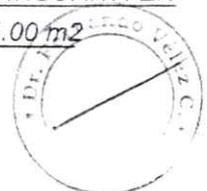
ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 5 DE OCTUBRE DEL 2022) : 288.00 m²

ÁREA TOTAL: 288.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-452-000
FICHA REGISTRAL: 81357

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BARCIA RAMIREZ CECILIA LETICIA (COMPRAVENTA, OTORGADA EN LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN DE MANTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN EL CANTÓN DE MANTA EL 21 DE MARZO 2022) :
152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-465-000
FICHA REGISTRAL: 82674

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MOREIRA DELGADO XAVIER ROLANDO (COMPRAVENTA, OTORGADA EN LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN DE MANTA EL 14 DE JUNIO DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN EL CANTÓN DE MANTA EL 21 DE JUNIO DE 2023) : 304.00 m²



ÁREA TOTAL: 304.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-472-000
FICHA REGISTRAL: 83563

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE REYNA PAREDES KATIUSCA ESTEFANIA (COMPRAVENTA, OTORGADA EN LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN DE MANTA EL 18 AGOSTO 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN EL CANTÓN DE MANTA EL 23 ABRIL 2024) : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-473-000
FICHA REGISTRAL: 85808

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ALCIVAR TUAREZ KENNYA THALIA (COMPRAVENTA, AUTORIZADA POR LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 13 AGOSTO 2024 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 19 AGOSTO 2024. : 144.00 m²

ÁREA TOTAL: 144.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-507-000
FICHA REGISTRAL: 86726

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 1,328.00 m²

ÁREAS NO JUSTIFICADAS: 0.42 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 9.50 m - Lindera con propiedad de Carlos Mejía.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Xavier Moreira Delgado.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de JENIFER VILLACIS LAVAYEN.
ÁREA TOTAL: 152.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-509-000

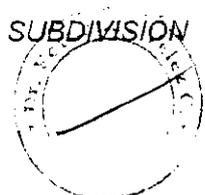
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VILLACIS LAVAYEN JENIFER ESTEFANIA : 280.00 m²

FRENTE: 17.50 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 9.00 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con propiedad de KENNYA ALCIVAR, +8.50m siguiendo la misma dirección lindera con propiedad de Carlos Mejía.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de José Chila.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Lidia Yaguana Campo.
ÁREA TOTAL: 280.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-508-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARGILLO RAMONA BENEDICTA: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

LA PRESENTE SUBDIVISIÓN SE TRATA DE UNA ACTUALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN



N° SU-042024-001179 EMITIDO CON FECHA DEL 2024-04-15. EL PRESENTE TRAMITE SE EXIME DE DEJAR ÁREAS VERDES EN FUNCIÓN DEL "CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL" COOTAD EN SU ART. 424, YA QUE LAS MISMAS FUERON ENTREGADAS EN LA SUBDIVISION DEL MACROLOTE DEL CUAL SE DESMEMBRÓ EL PREDIO MEDIANTE SUBDIVISION SU-REG163903 CON N° DE AUTORIZACION SU-082022-000833 OTORGANDO 2,645.79 m2 DE ÁREA VERDE ASIGNANDO LA CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-448-000 Y SUREG161707 CON N° DE AUTORIZACION SU-082022-000634 OTORGANDO 1,927.00 m2 DE ÁREA VERDE ASIGNANDO LA CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-449-000.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



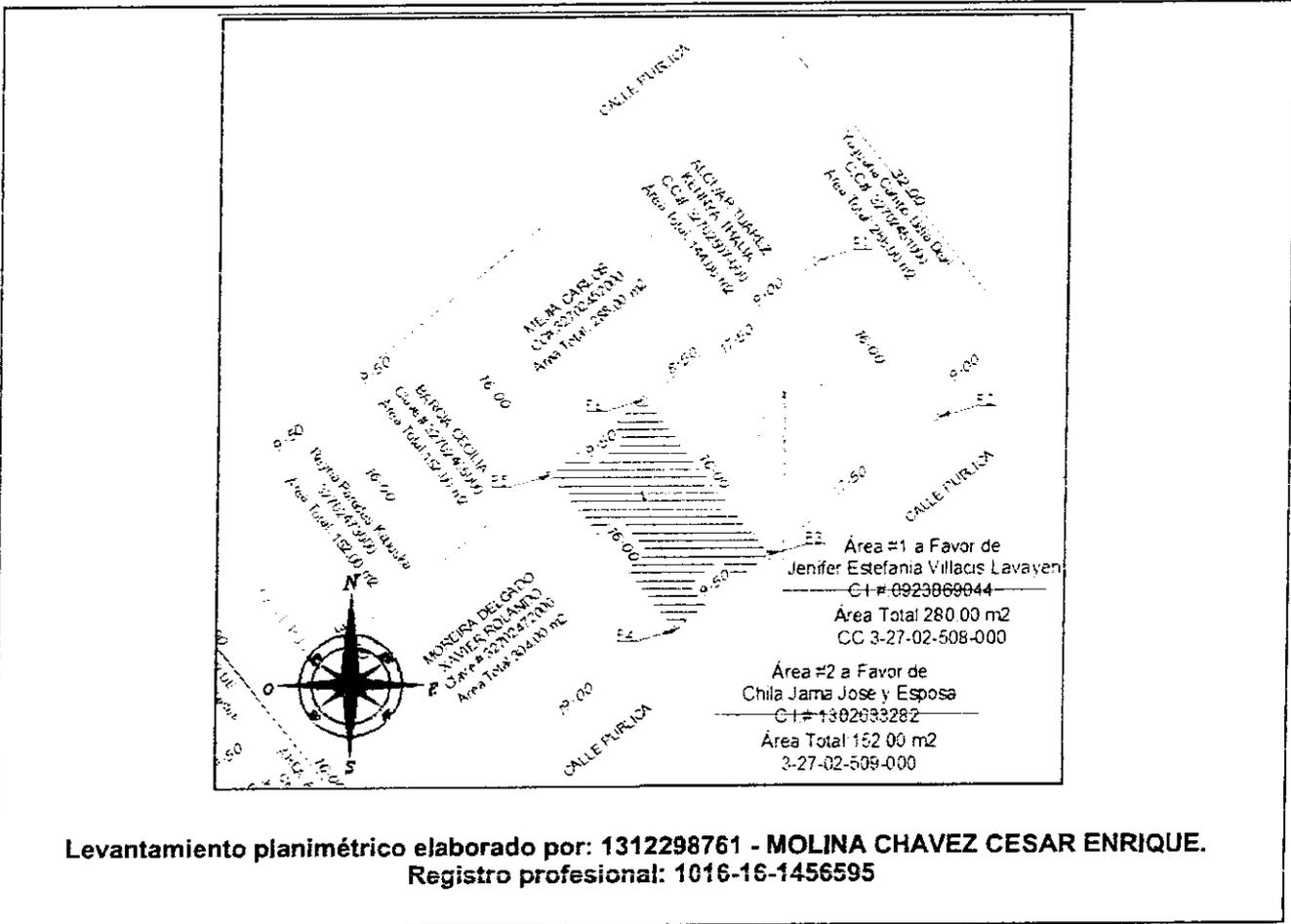
1345846OUOMYFV



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1312298761 - MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE.
Registro profesional: 1016-16-1456595





N° AU-082024-002790

Manta, lunes 26 agosto 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VILLACIS LAVAYEN JENIFER ESTEFANIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en SITIO CAMINO CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 17.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.00 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con propiedad de KENNYA ALCIVAR, +8.50m siguiendo la misma dirección lindera con propiedad de Carlos Mejía.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de José Chila.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Lidia Yaguana Campo.

Área total: 280.00 m²

Clave catastral: 3-27-02-508-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12927EDMXQN8AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

72417

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027216
Certifico hasta el día 2024-08-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702341000

Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

En lote de terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

CUATRO;

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;

Área Total: 1.760,42m²

Frente: Treinta y dos metros y publica.

Lateral: Treinta y dos metros y area a subdividir a favor de Jose Chila Jama;

Trasero: Cincuenta y cinco metros y calle publica.

Lateral izquierdo: Cincuenta y cinco metros y calle publica;

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y USUFRUCTO	3223 miércoles, 28 septiembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3306 miércoles, 05 octubre 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	781 martes, 21 marzo 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1636 miércoles, 21 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1010 martes, 23 abril 2024	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA DE COMPRAVENTA	1493 jueves, 20 junio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] UNIFICACION

Escrito el: martes, 16 agosto 2016

Cantón: MANTA

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

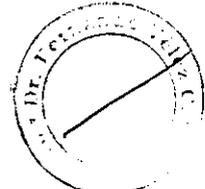
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2008

Número de Repertorio: 4349

Folio Inicial: 50712

Folio Final : 50737



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y Linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRENTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas é inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRENTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realuzado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Veliz Marciillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con unárea total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRAVENTA Y USUFRUCTO

Inscrito el: miércoles, 28 septiembre 2022

Número de Inscripción : 3223

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7317

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 septiembre 2022



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Y USUFRUCTO: Una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral, de la Parroquia Zona Rural Tarqui del Cantón Manta, con un área tota de 288m2. USUFRUCTO: mediante el presente instrumento el señor José Diógenes Sánchez Intriago, declara que sobre el bien inmueble descrito en la cláusula tercera se constituye a su favor los derechos de Usufructo, de carácter vitalicio, de tal forma que la señora Lidia Dexi Yaguana Campos, se constituye en nuda propietaria del bien inmueble, una vez que el usufructuario haya fallecido o renunciado, se consolidará la propiedad en favor de ellos. Los vendedores están representados por Carlos Alfoso Mejía Vélez, en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR DE NUDA PROPIEDAD	YAGUANA CAMPOS LIDIA DEXI	VIUDA	MANTA
USUFRUCTUARIO	SANCHEZ INTRIAGO JOSE DIOGENES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 octubre 2022

Número de Inscripción : 3306

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7528

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en una parte del terreno adquirido de mayo extensión, el mismo que se refiere a el lote de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio Camino Corral, de la Parroquia Zona Rural Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 18,00m - Lindera con calle pública. Atrás: 18,00m - Lindera con área remanente a favor de. Costado Derecho: 16,00m - Lindera con área remanente a favor de. Costado Izquierdo: 16,00m - Lindera con área remanente a favor de. Con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Con clave catastral No.3-27-02-452-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 marzo 2023

Número de Inscripción : 781

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1626

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2022

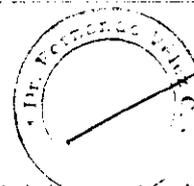
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-122022-000769; y Autorización de Escritura Nro. AU-122022-001602; ambos de fecha 28 de diciembre del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, aprueban y autorizan a la señora CECILIA LETICIA BARCIA RAMIREZ, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA, y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, ubicado en el Sitio CAMINO CORRAL, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública. ÁTRAS: 9.50 m - Lindera con área a favor de José Chila Jama. COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con propiedad de Carlos Mejía Vélez. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área sobrante a favor de José Chila Jama. Área total de 152.00m2. Clave catastral: 3-27-02-465-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA RAMIREZ CECILIA LETICIA	SOLTERO(A)	



VENDEDOR VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
VENDEDOR CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

CASADO(A)
CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 21 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Comparece el señor Xavier Rolando Moreira Delgado, comparece por sus propios derechos, de estado civil casado con la Sra. Jennifer del Rocío González Ponce. Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio camino Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Área total: TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1636

Número de Repertorio: 3735

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA DELGADO XAVIER ROLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 abril 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos los comparecientes vendedores tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora una parte del lote de terreno del adquirido en mayor extension, y de acuerdo a la Aprobacion de Subdivision y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA de fecha 15 de abril del 2024, en la autoriza la venta sobre el Lote de terreno Ubicado en el Sitio Camino Corrales de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL: 152,00 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1010

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2879

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYNA PAREDES KATIUSCA ESTEFANIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[8 / 8] PROMESA DE COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 20 junio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

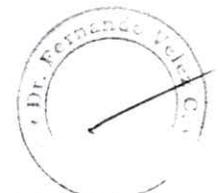
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PROMESA DE COMPRAVENTA (INSCRIPCION TARDIA) Con los antecedentes expuestos los comparecientes promitentes vendedores Representados por su Apoderado el señor Carlos Alfonso Mejia Velez, tiene a bien dar en prometer vender una parte del lote de terreno del adquirido en mayor extension terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. CUATRO; Área Total: 1.760,42m2. a favor de la promitente compradora los lotes 8 y 17 de la Manzana B Area de 288m2. La señora Jennifer Estefania Villacis Lavayen casada con el señor Juan Miguel Marrasquin Cano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	VILLACIS LAVAYEN JENNIFER ESTEFANIA	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
PROMITENTE VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027216 certifico hasta el día 2024-08-12, la Ficha Registral Número: 72417.

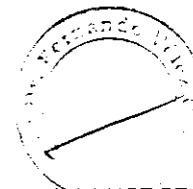


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 5/5- Ficha nro 72417

Para verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o escaneando el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° 082024-124063

Manta, lunes 12 agosto 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: **jueves 12 septiembre 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11251226D1ZYWP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



BanEcuador S.A.
 28/08/2024 11:22:48 a.m. BK
 CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-90117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIAL: 1607365404
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110205 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) CP: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comisión Efectiva: 0.51
 IVA: 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.A.
 28/08/2024 11:22:26 a.m. BK
 CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-90117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIAL: 1607365404
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110205 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) CP: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comisión Efectiva: 0.51
 IVA: 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION



28 AGO 2024

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000003052
 Fecha: 28/08/2024 11:22:48 a.m.

No. Autorización:
 2808202401176818352000120566020000030522024112319

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



28 AGO 2024

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000003052
 Fecha: 28/08/2024 11:22:48 a.m.

No. Autorización:
 2808202401176818352000120566020000030522024112319

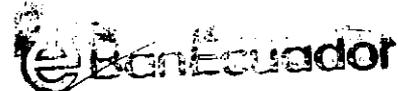
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

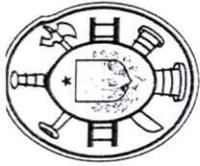
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA



CAJAS
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000207225

Contribuyente

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

Identificación

13XXXXXXXXX2

Control

000004176

Nro. Título

571819

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-09-03

Expiración

2024-10-03

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 32702508000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-03 15:48:13 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

130492013-3

CUADADANA

VELIZ MARCELO
PARSONA EVIDENCIADA

15-04-1981
TOSACOMA
TOSACOMA

15-04-2021
EQUATORIANA

ESTADO CASADO

CONYUGE
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA



BOGOSA SECRETARIA EJECUTIVA ECUADOR

VELIZ MARCELO

PARSONA EVIDENCIADA

MANTA 2024-09-04

2024-09-04



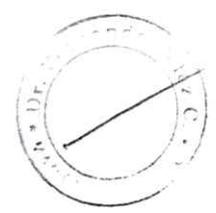

Romero Veliz Marcelo



SOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 2 fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta, 04 SEP 2024

Fernando Vélez
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



ramona veliz marcillo

N° de certificado: 249-057-76416



249-057-76416

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



130263826-2



CIVIL
CIVIL
JOSÉ ANTONIO
DANIEL
FEDERNALES
FEDERNALES
1948-10-21
EQUATORIANA
HOMBRE
CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCELLO



ENCIAL

CONFIRMATE

V11382122

CIVIL

JAMA JULIA

MANTA

2019-06-27

2020-09-27



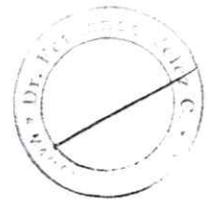
Handwritten initials or marks.



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas de
fojas útiles, anverso y
reverso son iguales a sus originales

Manta, 04 SEP 2024

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Handwritten signature of the citizen

N° de certificado: 249-057-76464



249-057-76464

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

VILLACIS

LAVAYEN

NOMBRES

JENIFER ESTEFANIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

27 SEP 1986

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS GUAYAQUIL

CARBO (CONCEPCION)

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

FEMENINO

Nº DOCUMENTO

010422472

FECHA DE VENCIMIENTO

17 AGO 2031

NACIONAL

264518

NUI.0923869044

Estefania Villacis



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS RAMIREZ JULIO CESAR HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAVAYEN ZAMBRANO MARIA MAGDALENA
ESTADO CIVIL
CASADO

CÓDIGO DACTILAR
E234313222
TIPO SANGRE C+

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MARRASQUIN CANO JUAN MIGUEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 17 AGO 2021

DONANTE
No donante



I<ECU0104324722<<<<<0923869044
8509277F3108170ECU<N0<DONANTEO
VILLACIS<LAVAYEN<<JENIFER<ESTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



VILLACIS LAVAYEN JENIFER
ESTEFANIA

Nº 64986712

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0029 FEMENINO

0923869044



CC N 0923869044

Estefania Villacis



DOY FE. Que las precedentes
copias fotostaticas en
fojas útiles, anverso y
reverso son iguales a sus originales

Manta, 04 SEP 2024

Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0923869044

Nombres del ciudadano: VILLACIS LAVAYEN JENIFER ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARRASQUIN CANO JUAN MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2012

Datos del Padre: VILLACIS RAMIREZ JULIO CESAR HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LAVAYEN ZAMBRANO MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Estefania Villacis

N° de certificado: 246-057-76093



246-057-76093

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1304920133

Nombre: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-057-76553



249-057-76553





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302633282

Nombre: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-057-76504



242-057-76504





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están
2 ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción,
3 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
4 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
5 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas
6 y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
7 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito
8 de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier
9 actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la
10 **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así
11 también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras
12 actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
13 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. Así mismo declaran los
14 comparecientes que el dinero que cancelan en Notaria por el valor del contrato, no
15 provienen de fondos ilícitos, lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.-
16 **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y GASTOS.** - Las partes quedan expresamente
17 autorizadas para solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad
18 del cantón correspondiente, por sí o por interpuesta persona. Los gastos que
19 demanden la celebración de la presente escritura serán de cuenta de la parte
20 compradora. **OCTAVA.** - Las otorgantes en el caso de controversia judicial, se
21 someterán ante los Jueces competentes de la ciudad de Manta. **NOVENA.** -
22 **RATIFICACIÓN.** - Las comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del
23 presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos
24 intereses y en seguridad de los bienes inmuebles objeto de este contrato. **LAS DE**
25 **ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo
26 que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura
27 Pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Hasta aquí la minuta que junto con los
28 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los



1 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
2 por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: trece guión dos
3 mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura
4 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les
5 fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
6 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY
7 FE.-

8
9 *Handwritten signature and fingerprint*

11 f.-) JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
12 C.C. No.- 130283328-2

15 *Handwritten signature and fingerprint*
16 f.-) RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
17 C.C. No.- 130492013-3

19 *Handwritten signature and fingerprint*
21 f.-) JENIFER ESTEFANIA VILLACIS LAVAYEN
22 C.C. No.- 0923869044

25 *Handwritten signature*
26 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
27 NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiere esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a

04 SEP 2024

Handwritten signature
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...